

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periodico.

SE PUBLICA los Miércoles, Viernes y Domingos.

Redacción y Administración plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.

GERONA—Viernes 23 de Marzo de 1894.—Núm. 34

DIOS-HOMBRE.

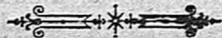
SONETO

Tu voluntad dió al mundo la existencia;
fué un acto de tu amor la criatura;
su ingratitude labró su desventura,
dicha eterna le ofrece tu clemencia;
sorda á tu voz, le mueves la conciencia,
pierde el temor y olvida tu dulzura;
le das de tu poder prueba segura,
ve tan solo su humana conveniencia.

Tu compasion en «hombre» te convierte,
para expiar por «él» tantos agravios,
y mientras que ¡cruel! tu sangre vierte,
aun su perdón escucha de tus labios.

Que á tanto amor un pecho haya insensible,
y Dios no te confiese..... es imposible!

EL INDULTO DEL VIERNES SANTO.



En el Consejo de ministros del sábado fueron examinados multitud de peticiones de pena capital, tanto del orden civil como militar. Entre ellas figuraba el relativo al reo de Morón, llamado Pinto que por la disparidad de apreciaciones del hecho, se acordó en principio conceder el indulto por los tramites ordinarios. Pinto era cazador de oficio, y en riego con un guarda de la dehesa de la montaña, soldado de caballería, mató éste de un tiro. El matador echó á correr á la ciudad y se presentó á las autoridades espantado por el delito que acababa de cometer. Los indultos acordados para Viernes Santo comprenden á los reos de delitos mas graves y son cinco de la península, cuatro de Ultramar y dos fueros de guerra. En los de Ultramar tres reos son de Filipinas y por una misma causa y otro es de Cuba. Entre las causas de la península serán motivo de indulto, figuran las siguientes:
La llamada de la «Mujer del Saco»,

de la que extensamente se ocupó la prensa.

Eran tres los condenados á muerte: dos hombres y una mujer. Esta falleció en la carcel. Los dos reos restantes serán los indultados.

Otra de las causas de Viernes Santo se vió hace mucho tiempo en Consejo de ministros y es la del dueño de un aposada que dió muerte á un viajero.

El reo fué sometido á observacion médica, y en esta situacion se halla al acordarse en Consejo ofrecer la causa á la Reina en el momento de la adoracion de la Cruz.

No hace mucho que se cometió el asesinato de un niño con el iniciativo de robo.

Iban de camino un padre con su hijo y un muchacho de corta edad. Los dos primeros se quedaron en su caserío y el chicuelo siguió su marcha. El padre salió luego al encuentro del muchacho y le causó la muerte, apoderándose de 24 pesetas que llevaba en el bolsillo. Este reo será otro de los indultados.

y Gerona. El domingo: Malgrat, Rubí, Castellá, Sentmenat, S. Pedro de Tarraza, Ripollet, Moyá, S. Cugat del Vallés, Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge, Artesa de Segre, Sarreal, Badalona y Verges.

SERMONES DE CUARESMA

Sta. Iglesia Catedral.—Todos los lunes, martes y Jueves y domingos por la mañana, estando encargado el P. Pastells.

Ex-colegiata de S. Felix.—Los miércoles, viernes y domingos, por el P. Maresma.

El «Cabo Machichaco»

Las noticias recibidas afirman que la Comisión técnica ha acordado aplazar el procedimiento definitivo para la voladura del casco del Machichaco.

Otro de los acuerdos tomados ha sido el de activar todo lo posible la descarga del buque, y el reconocimiento del mismo, practicando boquetes de comunicación entre los departamentos del buque y el exterior.

Extraer la nitroglicerina que existe congelada, empleando agua caliente para llenar la inaccesible á fin de poderla sacar con bombas.

Los buzos continúan trabajando en la extracción de la carga del vapor, habiéndose sacado grandes cantidades de hierro y nitroglicerina.

Las dragas, los buzos y el personal de la Junta del puerto trabajan en la descarga.

Los guardias impiden el paso á la gente en prevision de cualquier suceso desagradable.

Se aplauden las resoluciones de la Junta, que calman la alarma producida por los anuncios de la explosión que pudo provocarse en vista de los informes, ya desmentidos, de no quedar carga en el barco.

Dicen los últimos telegramas que decididamente la comisión técnica desiste de efectuar la voladura de los restos del Cabo Machichaco.

Prefiere hacer la descarga del vapor sumergido y la limpieza de la nitroglicerina, empleando el procedimiento de agua caliente.

Luego que se haya efectuado la descarga, se procurará levantar el casco del vapor por medio de flotadores.

Las pruebas para liquidar la nitroglicerina por medio del vapor de agua han sido satisfactorias.

Una caja de 25 kilos de dinamita sumergida en el agua para hacer la indicada experiencia, ha perdido en dos dias dos kilogramos y cuatrocientos gramos de nitroglicerina.

Siguen con gran actividad los trabajos para la descarga del buque.

Real decreto

A propuesta del ministro de Fomento, se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º El Consejo de Instrucción pública podrá proponer al Gobierno el nombramiento de consejeros supernumerarios que reemplazen á los que desempeñan en propiedad otros puestos, en los siguientes casos:

1.º Cuando los numerarios lo soliciten por causas fundadas á juicio del mismo Consejo.

2.º Cuando aun sin solicitarlo dejen de asistir á las sesiones del Consejo durante diez sesiones ordinarias consecutivas.

Y 3.º Cuando hubieren recibido destino, encargo ó comisión del Gobierno que exija residencia fuera de la capital.

Art. 2.º Cuando alguno de los cuatro consejeros natos del Consejo de Instrucción Pública reciba encargo que le obligue á abandonar su residencia, el Gobierno le reemplazará por persona de igual ó análoga categoría á la que desempeñaba al consejero ausente, pero con el carácter de supernumerario.

Art. 3.º Podrán ser nombrados consejeros supernumerarios en los casos previstos en los artículos anteriores, las personas que reunan las condiciones fijadas en el art. 3.º del real decreto de 12 de Junio de 1874, y además los catedráticos de Facultad, Instituto ó Escuela especial que habiendo ganado su cátedra por oposición y lleven de la enseñanza por lo menos diez años de servicios.

La aceptación del cargo de consejero supernumerario será obligatoria para los catedráticos antes mencionados.

Art. 4.º Los consejeros supernumerarios nombrados para reemplazar á los propietarios, cesarán en su cargo tan pronto como la persona á quien sustituyan vuelva á ocupar su puesto en el Consejo. Los que hayan desempeñado estas funciones por espacio de un año podrán ser nombrados numerarios en las mismas condiciones que los que ocupan las categorías señaladas en el artículo 3.º del real decreto de 1874.

Art. 5.º Cuando el Gobierno lo estime oportuno podrá nombrar

MERCADO.

El lunes de cada semana: Reus, San Llorenç de Llobregat, Lérida, Tárrega, Amp. Malleu y Sta. Coloma de Farnés. Martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich, Hostalrich y Gerona. El miércoles: Amer, Valls, Tarrasa, Torelló, Cal de la Selva, Villanueva y Geltrú y Sabadell. El jueves: Reus, Figueras, Lérida, Granollers, Tárrega y Gerona. El viernes: Balaguer y la Bisbal. El sábado: Vich, Tarragona, Valls, Sabadell

comisarios que le representen ante el Consejo de Instrucción pública. Estos comisarios se limitarán á la exposición de los proyectos que el Gobierno les haya confiado, á contestar á las preguntas que los consejeros se sirvan hacer. Cuando el Gobierno estime conveniente hacer uso del derecho que en este artículo se les concede, lo prevendrá así al presidente del Consejo, y de acuerdo con él señalará las sesiones á que habrán de asistir los comisarios.

Art. 6.º El Gobierno, cuando lo crea oportuno, podrá autorizar á profesores de las facultades, Institutos ó Escuelas especiales, autores de proyectos útiles á la enseñanza, á exponerlos y apoyarlos ante el Consejo de instrucción pública. Al efecto, lo pondrá en conocimiento del presidente del consejo, y de acuerdo con este fijará la sesión y los términos en que el Consejo oirá á los autores de estos proyectos.

Art. 7.º Los consejeros propietarios que á propuesta del Consejo hubieran sido reemplazados por otros supernumerarios, podrán ser dados de alta en el Consejo por solicitud de los interesados, y á propuesta de mismo Consejo de Instrucción pública.

Ar. 8.º La falta de asistencia consecutiva durante seis meses de un consejero propietario sin excusa alguna, equivale á la renuncia del cargo. Pasado el referido plazo de seis meses, el Consejero propondrá al Gobierno declare su vacante.

Art. 9.º Para la validéz de los acuerdos del Consejo bastará la presencia de 15 consejeros numera- rios y supernumerarios.

Extranjero.

Las noticias últimas, son de que la policía de Paris abriga la convicción de que el anarquista Mr. Paul Reclus permanece oculto en aquella populosa ciudad, por cuanto no hubiera dejado de descubrir su huella si este hubiese salido de Francia ó dirigiéndose á algun departamento del interior.

La detencion del anarquista Ortiz, que la policia procuró ocultar no dan do publicidad á este hecho para que no se apercibiesen los compañeros del detenido y se pusiesen á salvo despidiendo á sus perseguidores, no ha podido permanecer en secreto, conociéndose ya en todos sus detalles cómo se verificó la captura de dicho sujeto en el boulevard Brune en ocasión en que Ortiz, acompañado de Bertani, fué visto por la policia, yendo ámbos elegantemente vestidos y armado aquel de un revolver y este de una pistola de dos cañones.

Ortiz es de alta estatura, tiene 25 años y se están practicando pesquisas para averiguar si es éste el supuesto Rabardy, creyéndose que también es fa so el nombre que usa.

La policia cree haber comprobado

que dicho sujeto es autor ó cómplice del atentado de la rue des Bons-Enfants, que éste y su compañero Bertani formaban parte de una banda de malhechores que tenían su centro en la casa número 1 del Boulevard Brune, que ámbos son amigos íntimos de Emilio Henri y cómplices de éstos los llamados Klein y Emilio Carlier también detenidos, y otros cinco á quienes se les sigue la pista.

Segun una correspondencia de París, la populosa ciudad está pasando por el peligro de una verdadera epidemia, debida, si acaso, á la falta de buenas condiciones en su aguas. Las fiebres tifoideas se generalizan y la alimentación resulta no ser tal por lo pegrosa al ser condimentada por el agua del Sena.

Mas, como reemplazarla, dice el corresponsal, si ya se echó mano de todas las aguas minerales conocidas, y las mesas se llenaron en seguida de bebidas alcalinas, ferruginosas, gaseosas y carbónicas, sin preocupar se de adaptarlas á los diversos temperamentos, lo cual equivalia á huir de un peligro para caer en otro?

Empero de pronto, en medio de este derroche de aguas minerales, se ha pensado que quizás no son legítimas y para hacer frente á las necesidades de un consumo inesperado é inmenso se las fabricaba á toda prisa con agua del Sena, es decir con el mismo líquido del cual quere evitarse el contagio!... Una vez la duda ha entrado en los animos, no se sabe qué beber... unos consumen rios de cerveza, otros torrentes de cidr; éstos solo beben vino puro; aquellos agua hervida en la cual los microbios han sido destruido por la acción del fuego.... Todo esto, empero, turba profundamente la vida, y se aguarda con impaciencia que los ingenieros municipales logren proporcionar para los usos del hogar la cantidad de agua de manantial indispeasable para la salud pública. Bien estan en Paris, pues.

Correo de Madrid.

Se han confirmado los siguientes decretos:

Nombrando al señor Merelles subsecretario del ministerio de Ultramar.

Al señor. Arias de Miranda director de Hacienda del mismo ministerio.

A D. Marcial Gonzalez de la Frente subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

A don Estanislao Garcia Monfort director de la Deula.

A don Juan Montilia director de Comunicaciones.

Y á don Victor Balagner presidente del Consejo de Administración de Filipinas.

Se ha confirmado también la concesion del título de Excelencia al ayuntamiento de Vich.

Y la siguiente combinacion de gobernadores:

Para Santander, el señor Torres Almunir.

Id. Logroño, señor Fuenmayor.

Id. Vizcaya, señor Agüado. Id. Guipúzcoa, señor Besson. Id. Salamanca, señor Jaramillo. Id. Teruel, señor Ahumada. Id. Cáceres, señor Gastón. Id. Alava, señor Sanz Peray. Id. Castellon de la Plana, señor Pérez Serna. Id. Gerona, señor Garcia Laserna. Id. Navarra, señor Martinez Fresuada. Id. Alicante, señor Mores. Id. Jaen, señor López Dominguez (don Francisco). Y para Sociedad, señor Ayuso.

Estos decretos los han llevado á la firma los ministros de Hacienda y de la Gobernacion, á quienes correspondia, como martes, despachar con la Reina.

Noticias Generales

—El Club Alpino (sección de Janigó) ha publicado su programa excursionistas de Pascuas. Son tres las series organizadas para otras tantas expediciones.

La primera saldrá de Perpignan, hoy, 23, á las nueve y cuarenta y cinco de la mañana llegando á Gerona á las tres de la tarde á fin de visitar nuestros monumentos. El Sabado 24 saldrá de aqui para S. Feliu de Guixols, pernoctando en Palamós y Figueras, deteniéndose en Palafrugell y La Bisbal.

Los que deseen podrán regresar á Francia desde Figueras, y el resto en tartanas se trasladará á Castelló y Rosas pernoctando en este hermoso puerto de mar.

El dia 26 será destinado á visitar las ruinas de S. Pedro de Rodas, descendiendo á Llansá y á Cervere en el último tren.

La tanda de expedicionarios de la segunda serie se limitará á la excursion de S. Pedro de Rodas, teniendo su cuartel general en Figueras.

Finalmente los expedicionarios de la tercera serie saldrán de Perpignan, el Domingo de Pascua reuniéndose en Llansá y trasladándose de aqui á S. Pedro de Roda, donde se encontrarán los que proceden de Rosas, marchando solos á Figueras por esta carretera á fin de poder alcanzar el último tren.

Deseamos que la expedicion de nuestros vecinos ultrapirineicos les sea del todo grata, lo mismo aquí en esta capital, que en el resto de su provincia.

¡Viva el Club Alpino!

—Ayer en el tren de la tarde salió para Barcelona la florista que diariamente se situa para la venta de flores frente la peluqueria del Sr. Cot.

El objeto del viaje ha sido para preparar y escoger en el mismo jardín un buen surtido de flores con que complimentar los varios encargos que tiene para bailes y demás del día de Pascua.

—El Vapor Montevideo ha embarcado ya en Melilla el Regimiento de Guipúzcoa.

Es esperado en esta Ciudad á principios de la próxima semana. —Los últimos telegramas anuncian que se han acordado para continuar el embarco de tropas en Melilla, para la península, en el contratiempo alguno.

—Tenemos noticia de ser muchos los peticionarios gerundenses escribiéndose á la peregrinacion á Roma si bien ignoramos el número. De Barcelona decíase ayer se aguarda ya á 1.500 personas.

Se añade que el Excmo. señor Nuncio Apostólico de S. S. en Madrid dirigido una carta al señor marqués Camillas participándole que Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII accediendo á los deseos manifestados por la Junta organizadora de la peregrinacion á Roma, se ha dignado pensar á los prebendados que concurrirán á la misma, la residencia y estancia á coro por el tiempo de su permanencia en Roma de la Peregrinacion.

—Ha mejorado notablemente esta enfermedad que hace dias le tiene encamado en cama, el ilustrado letrado de nuestro querido amigo D. Juan V. de Llobatera de lo que nos alegramos.

—Encuétrase guardando cama há algunos dias la hija menor de nuestro querido amigo el exdepositario de los provinciales D. Enrique Martín de Mau, por cuya rápida mejora hacemos fervientes votos.

—Nos dicen de Figueras que han suspendido las obras de la plaza de Toros, como ha supuesto un riódico de allí. Por el contrario, muy adelantadas y ya estan concluidos los corrales, los chiqueros y tendidos.

En Francia se preparan trenes de recreo para las corridas inauguradas de dicha plaza.

—La Junta directiva de la sociedad «La Amistad gerundense» instalada en la Calle Albareda, ha tenido el acierto de disponer la inauguración para el 25 del actual las 9 de la noche.

Deseamos la todo género de prosperidad y damos las gracias por deferente invitación con que han querido honrarnos.

—Se ha resuelto por la superioridad convocar á la Excm. Diputación provincial á las sesiones ordinarias del segundo periodo del actual ejercicio económico, las que principian el día 2 de Abril próximo á las 9 de la tarde.

—La visita á los Sacarios sigue con el mismo carácter oficial y particular que años anteriores, siguiéndose las Autoridades acompañadas por gran número de oficiales las dependencias respectivas.

Segun oimos decir, el Sr. Cima invitó á los Sres. Alcaldes de Barcelona á formar parte de su Comitiva.

Dr. Ubach = Médico especialista en enfermedades de los niños. — Calle del Carmen 38, 2.ª Barcelona. Consulta de 2 á 5.

Imp. de A. Nugué. = Gerona.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER NO TIENE IGUAL PARA LA CURACION RAPIDA DE Resfriados, Toses, Gripe, Y MAL DE GARGANTA. Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana que desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura de Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U.